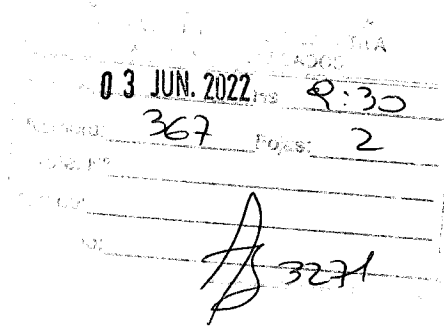


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



NOTA Nº 153/2022
LETRA: BMPF – AMO


Ushuaia, 02 de junio de 2022.-

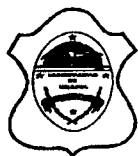
Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución, para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 08 de junio del corriente, en virtud de los fundamentos que se detallan a continuación.

Familias de nuestra ciudad que viven en el sector lindero y próximo al edificio de las instalaciones municipales de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (intersección de las calles Damiana Figue y Tekenika), nos han expresado su preocupación puesto que sobre la calle Figue, la gestión municipal tiene instalado hace varios años un contenedor de importante tamaño (20 mts³ aproximadamente), denominados "roll off". Dicho elemento es utilizado libremente por la comunidad en general para depositar todo tipo de residuo sólido urbano y voluminoso; haciendo que principalmente los fines de semana rebalse de basura, originando una pésima visión y olores desagradables. Incluso, durante el pasado mes, las autoridades ambientales municipales han tomado la decisión de colocar otro contenedor de similares dimensiones y sobre la misma arteria, con el cual no solamente prolongan el problema de suciedad y mantenimiento planteado, sino que ahora lo duplican con la instalación de un nuevo container de basura. Cabe decir que la zona en cuestión, es de tipo residencial, como tal debería garantizarse condiciones dignas de limpieza e higiene, evitando convertir la zona en un sector de depósito de basura de la comunidad en general.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

"2022 — 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reubicar los contenedores de basura del tipo "roll off", actualmente instalados sobre la calle Damiana Figue, puesto que su actual ubicación perjudica a las familias que viven en las inmediaciones del actual edificio municipal, quienes expresan falta de mantenimiento, limpieza y olores desagradables por la instalación de los mismos.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar la factibilidad de trasladar los contenedores de basura del tipo "roll off", actualmente instalados sobre la calle Damiana Figue, al sector ubicado sobre la misma arteria entre las calles Kuanip y 12 de Octubre de nuestra ciudad, por no contar con viviendas lindantes.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia